

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Consejo Colombiano de Seguridad CCS

2017-18-12

DIPLOMADO GERENCIA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN EN SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y CALIDAD

Tutor: Ing. ARMANDO ENRIQUE RODRIGUEZ O



PRESENTADO POR: Wilson Villarreal Bonilla

:
EXAMEN AUDITOR HSEQ

Ingeniería Ambiental

Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio
Ambiente-ECAPMA

**DIPLOMADO GERENCIA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN EN SEGURIDAD,
SALUD, AMBIENTE Y CALIDAD- EXAMEN AUDITOR HSEQ**

PROCESO: Auditoria en Gestión				
	Convocatoria Auditoria interna			
	Código: FACDF089		Versión: 01	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION			
OBJETIVO DE LA AUDITORIA: Determinar el cumplimiento de los requisitos ISO 9001:2015, , ISO 14001, OHSAS				Ciclo: 1
ALCANCE: Realizar auditaje a los procesos conforme lo establecen los procedimientos establecidos por la organización Enterprises Ltda				FECHA AUDITORIA 30 de junio de 2016
CRITERIOS		AREAS A AUDITAR		
Guia del proceso comercial NTC ISO 9001:2015, Sistema de seguridad y salud en el trabajo , Cumplimiento de estándar en el cumplimiento de la Norma ISO 14001		Administrativa - Gerencial Operativa producción Comercial Proveedores		
FECHA	HORA	ACTIVIDAD/PROCESO A AUDITAR	AUDITOR	AUDITADO
Junio 30 de 2016	8:00 a.m. 9:00 a.m.	Reunión de apertura	Wilson Villarreal B	Todos los relacionados en el presente plan
02-07-2016 a 03-07-2016		Gerencial- administrativa	WVB	Director comercial- Gerentes
04-07-2016 a 04-07-2016		Operativa – Productiva	WVB	Supervisor HSEQ
05-07-2016 a 06-07-2016		Comercial- Proveedores	WVB	Director comercial
OBSERVACIONES: Tener disponible para el equipo auditor toda la documentación pertinente en cada proceso, además de una copia del listado maestro de documentos y registros del sistema de gestión de la calidad.				

En artículo 83 de la Constitución Política establece que las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante éstas.”

Responda la tabla conforme a lo expuesto en la parte inferior

AREA A AUDITAR	Financiero	Intelectual	Pertenencia	Familiar:	Interés económico personal	Interés no económico personal	Interés económico personal de un familiar	Interés económico colectivo
	Gerencial							
administrativa								
financiera								
Técnica operativa								

1. **OBJETIVO** Establecer los lineamientos pertinentes, para identificar y controlar los conflictos de intereses que puedan presentarse durante la ejecución de la Auditoria a los funcionarios, practicantes, contratistas de Enterprise Ltda. o quienes participen en intercambios de cooperación internacional o convenios. **2. ALCANCE** Este procedimiento aplica a los funcionarios, contratistas y practicantes del Enterprise Ltda. o quienes participen en intercambios de cooperación internacional o convenios.
2. Los conflictos de interés son situaciones de orden ético, moral, intelectual y económico que pueden impedirle a una persona actuar de forma objetiva e independiente, ya sea porque le resulte particularmente conveniente, le sea personalmente beneficioso o porque sus familiares en los grados indicados en la ley, se vean igualmente beneficiados
3. Estas situaciones en virtud de los principios que rigen el Sistema de Salud en Colombia, en especial la transparencia, deberán ser declaradas por aquellos actores del sistema que deseen participar activamente en os diferentes espacios que permitan la participación ciudadana y que sean diseñados por este Ministerio.
4. Algunos Tipos de conflictos: Con el propósito de dar claridad al concepto de “conflicto de intereses” esta organización, enuncia a continuación, a modo de ejemplo, algunas de las situaciones en las que se puede encontrar inmerso un actor del sistema y que suscita en él un conflicto de intereses para participar en determinado espacio:

Financiero: Cuando el individuo tiene participación en una empresa, organización o equivalente que lo relaciona directamente (como socio, accionista, propietario, empleado) o indirectamente (como proveedor, asesor o consultor) con las actividades para las cuales fue convocado(a) a participar.

Intelectual: Cuando se tiene un interés intelectual, académico o científico en un tema en particular. La declaración de este tipo de interés es indispensable para salvaguardar la calidad y objetividad del trabajo científico.

Pertenencia: Derechos de propiedad intelectual o industrial que estén directamente relacionados con las temáticas o actividades a abordar.

Familiar: Cuando alguno de los familiares, hasta tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad, están relacionados de manera directa o indirecta en los aspectos financiero o intelectual, con las actividades y temáticas a desarrollar.

Interés económico personal. Cuando el nominador recibe beneficios financieros, dádivas directas o indirectas, patrocinio de actividades culturales o científicas, capacitaciones, formación continuada financiada por la industria o proveedor, participa en investigaciones o como expositor de una empresa, organización o equivalente que se relaciona directamente (como socio, accionista, propietario, empleado)

Interés no económico personal. Se relacionan con el prestigio, notoriedad, reconocimiento y promoción profesional o beneficios en salud propios o de un familiar por la realización del procedimiento en salud, entre otros.

Interés económico personal de un familiar. Cuando un familiar de un nominador tiene un interés particular en la tecnología en salud o con alguna empresa que tenga interés en el procedimiento en salud. Interés



económico colectivo: Financiamiento de sociedades, asociaciones o agremiaciones de profesionales, usuarios o pacientes. Así como, el patrocinio de actividades culturales, profesionales o científicas de las sociedades, asociaciones o agremiaciones de profesionales, usuarios o pacientes.

Si tiene interés en alguna categoría, describa el vínculo, si no tiene interés escriba ninguno. Si requiere más espacio utilice este mismo formato y fírmelos todos. No utilice formatos diferentes

¿Existe alguna otra circunstancia que pudiera afectar su objetividad o independencia en el desarrollo de la Auditoría a Enterprise Ltda., así como la percepción de los demás acerca de su objetividad o independencia? Por favor escríbala

FIRMA:





NOMBRE:

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA			
	Form: FF087	Rev: 4	17.01.06	

FECHA: 18 de diciembre de 2017- para lo cual se ha presentado previamente el proceso de convocatoria a la auditoria interna

PROCESO AUDITADO: área administrativa gerencial guía del proceso comercial en segunda instancia se auditará el área técnica en relación al programa de seguridad y salud en el trabajo del área técnica operativa, así como el proceso de compras a proveedores frente a la evaluación sistemática que permita definir el alcance de idoneidad sobre sus contratistas y o proveedores.

PERSONAS AUDITADAS:

-  Director comercial y gerentes
-  Director del proceso HSEQ
-  Departamento de calidad ambiental
-  Departamento de Compras subsección de proveedores

REQUISITOS DE LA NORMA VERIFICADOS:

Para el caso 1 se hace observancia a la norma ISO 9001, toda vez que el área comercial tiene una gran injerencia en los procesos de la organización en termino de calidad de los productos, oportunidades de entrega, proceso de ventas, precios y demás por ende se focaliza la auditoria en las áreas d revisión de la información documentada.



Para el caso 2 se tienen en cuenta lo preceptuado en la norma OHSAS sistemas de gestión en seguridad y salud ocupacional, sin embargo, adicional a ello se plasmas los preceptos de la norma nacional como lo es Decreto 1443 de 2014, Decreto 1295 de 1994, resolución 1016 de 1989, Resolución 052 de 2017.

Para el caso 3 se aplica la norma ISO 14001, pero de igual modo se hace énfasis en la evaluación del cumplimiento y las acciones necesarias de mejora continua.

Para el caso 4 se verifica lo establecido en la norma ISO 9001, con lo estimado en el 7.4.3

CONCLUSIONES:

Los procesos que conllevan éxito en el Sistema Integrado de gestión tienen se basan en los principios de compromiso liderazgo y responsabilidad por parte de los actores involucrados , en ello versan la responsabilidad , el cambio y la mejora continua por tanto para el caso 1 aunque en los sistemas no se cuente con una única información uniforme universal , se debe exaltar que la organización si ha establecido criterios de revisión a lo cual es dable hacer lo pertinente en el sistema de control de cambios y su divulgación. Para el caso N° 2, no se puede concluir que la enmienda es el pensamiento basado en riesgos principios de los SST ya que se encuentran incidentes e investigaciones que conducen que hay peligro de enfermedad laboral, si bien es cierto hay una manera de mitigación no se han hecho estudios más profundos que garanticen el potencial de daño que pueda causar el ruido de modo constante , por otra parte si se analiza de manera concreta el ruido aparte de ser un causante de una enfermedad laboral genera tensión y estrés, situación que influye en l desempeño laboral , emocional y psicológico del trabajo , por

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA			
	Form: FF087	Rev: 4	17.01.06	

ello el llamado a planificar todos los procesos teniendo en cuenta los riesgos.

Para el caso 3 es muy importante la labor que realiza el laboratorio de control ambiental de la organización puesto que están llevando a cabo análisis diarios de las muestras de agua residual, si bien es cierto hay diferencias con los resultados del laboratorio, se deben establecer los mecanismos idóneos para establecer las causas que dirimen los resultados, con el fin de convertirlos en una oportunidad de mejora continua.

Para el caso 4, se hace necesario establecer condiciones operaciones y sistemas de indicadores a proveedores, que permitan identificar de modo preciso, el cumplimiento de las normas SST, toda vez que no solo es un término de calidad, y SGSST, sino que también es dable por que la norma legal colombiana así lo exige.



ASPECTOS POSITIVOS

documento se mantiene en un sistema informático accesible a todos los gerentes a través de sus terminales



Incluye nuevo criterio de calificación “sistema de seguridad salud en el trabajo y medio ambiente” para La Evaluación periódica a proveedores.

Se hacen monitoreo diarios de agua residual, lo que permite establecer que hay condiciones de planificación ambiental, análisis de riesgos ambientales y oportunidad de mejora por armonizar la producción con un ambiente sano.

	DESCRIPCIÓN	REQUISITO DE LA NORMA
NO CONFORMIDADES	<p>Caso 1</p> <p>La organización no utiliza un enfoque de planear hacer verificar y ajustar, respecto a la guía del proceso comercial como evidencia se obtiene que la información en las terminales informáticas con respecto a la información documentada en físico, ha sufrido cambios según las previsiones efectuadas</p>	<p>La organización no conserva información documentada como evidencia de la naturaleza de las no conformidades y cualquier acción tomada las cuales surgen las revisiones 1 y 3 de tal modo el numeral 6.3 ISO 9001 establece la planificación de los cambios <u>“Cuando la organización determine la necesidad de cambios en el sistema de gestión de la calidad, estos cambios se deben llevar a cabo de manera planificada.”</u></p>

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA			
	Form: FF087	Rev: 4	17.01.06	

	<p>Caso 2. No se encontró estudios de sistemas de seguridad y salud en el trabajo, porque el supervisor del HSEQ, no presenta un enfoque holístico, frente al pensamiento basados en riesgos, debido a la falta de soporte documental, técnico sobre estudios que definan el potencial del peligro que genera el ruido, por tanto, la matriz de riesgos debe enfocar especial cuidado</p>	<p>Norma ISO 9001 7.1.4 c, ambiente para la operación de procesos <u>“La organización debe determinar, proporcionar y mantener el ambiente necesario para la operación de sus procesos y para lograr la conformidad de los productos y servicios”</u> Numeral 1 literal a Norma ISO 14001, a 6.1 , decreto 1072 de 2015, resolución 1111 de 2017, decreto 1295 de 1994 Norma OHSAS 3.22, planificación 4.31</p>
	<p>Caso 3 No se encontró la trazabilidad de las mediciones incumpliendo de manera parciales las diferencias con las contramuestras toda vez que al no contar con información de competencia y toma de conciencia</p>	<p>Normas ISO 9001 numeral 7.1.5.2 , Norma ISO 14001 A.5.2 Política ambiental A 10 mejora 9.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación, 9.1.2 Evaluación del cumplimiento</p>
	<p>Caso 4 No se establece de forma racional y adecuada el puntaje para la asignación del criterio de la evaluación a proveedores, no existiendo correlación entre las calificaciones asignadas a fin de evaluar el proveedor más idóneo</p>	<p>Norma ISO 9001 7.2 competencia, 7.4 comunicación</p>
OBSERVACIONES	<p>Caso 1, aunque denota in criterio incumplido, se llevan a cabo procesos que permiten presentar un producto con calidad</p>	<p>Genera una oportunidad de mejora</p>

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA			
	Form: FF087	Rev: 4	17.01.06	

	<p>Caso 2, el pensamiento basado en riesgos es importante en la ejecución de labores que generan peligro ante los trabajadores de la organización</p> <p>Caso 2 la organización tiene una fortaleza como el monitoreo continuos para la medición de los niveles de contaminación</p>	<p>Procesos de control y monitores reingeniería de procesos y análisis ciclo de vida</p> <p>Se deben armonizar los proceso para permitir análisis , en conjunto con la autoridad de vigilancia</p>
--	--	--

Wilson Villarreal Bonilla:

Documentos Anexos:

FACDF003 Lista de chequeo de auditoría Interna

FAUDA566 Reporte de Conflicto de Interés del equipo auditor

FACDF089 Convocatoria de Auditoría Interna